

95 725



PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Doña Rosa BALDOVINOS CATALAN
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Comercio, 27.
por:

"CAJA EXPOSITOR PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE
PRODUCTOS ENVASADOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Esta Patente de Modelo de Utilidad se refiere a una caja expositor para el acondicionamiento de productos envasados, particularmente especias y sustancias análogas, la -- cual constituye una notable originalidad por su triple fun ción de envoltorio para la exposición, venta y utilización paulatina del producto que, a tal efecto, va envasado en - forma de cartuchos o disposiciones análogas extraíbles una por una del interior de la caja.

10. Se caracteriza el objeto, pues, por consistir esencial mente en un recipiente de material no rígido, como puede ser



- cartón, plástico o similar, el cual posee forma paralelepípedica sensiblemente aplanada y alargada que por una de sus caras mayores, como mínimo, presenta unas ventanas asimismo alargadas dispuestas longitudinalmente en la misma para dejar a la vista el contenido de las cápsulas o cartuchos interiores, las cuales se colocan dentro de la caja convenientemente yuxtapuestas en hilera y posición transversal, con la particularidad de que esta caja presenta, por su parte, en uno de sus extremos y en la cara opuesta a la de las ventanas, una hendidura sensiblemente redondeada dispuesta centradamente junto a la arista correspondiente la cual, con ayuda de un cortaplumas o instrumento similar, puede ser recortada y levantada formando una lengüeta para el oportuno colgado de la caja en posición vertical, a cuyo efecto, esta lengüeta, lleva un orificio central para la introducción del clavo o gancho correspondiente, mientras que la caja posee, además, por el extremo opuesto al referido de colgadura, dos grupos de hendiduras más establecidas al final de los dos diedros verticales de aquélla en su posición de colgadura, cuyas hendiduras se originan dos a dos en un determinado punto común de las aristas verticales para terminar junto a la arista transversal del frente y laterales de la caja, todo ello de tal forma que las mismas, con ayuda igualmente de cortaplumas o similar, pueden ser recortadas para dar lugar a dos aberturas opuestas a través de las cuales, por simple presión dactilar, es extraíble cada una de las cápsulas que por gravedad van quedando enfrentadas sucesivamente, en el fondo de la caja colgada, junto a dichas aberturas.
5. contenido de las cápsulas o cartuchos interiores, las cuales se colocan dentro de la caja convenientemente yuxtapuestas en hilera y posición transversal, con la particularidad de que esta caja presenta, por su parte, en uno de sus extremos y en la cara opuesta a la de las ventanas, una hendidura sensiblemente redondeada dispuesta centradamente junto a la arista correspondiente
10. la cual, con ayuda de un cortaplumas o instrumento similar, puede ser recortada y levantada formando una lengüeta para el oportuno colgado de la caja en posición vertical, a cuyo efecto, esta lengüeta, lleva un orificio central para la introducción del clavo o gancho correspondiente, mientras que la caja posee, además, por el extremo opuesto al referido de colgadura, dos grupos de hendiduras más establecidas al final de los dos diedros verticales de aquélla en su posición de colgadura, cuyas hendiduras se originan dos a dos en un determinado punto común de --
15. las aristas verticales para terminar junto a la arista transversal del frente y laterales de la caja, todo ello de tal forma que las mismas, con ayuda igualmente de cortaplumas o similar, pueden ser recortadas para dar lugar a dos aberturas opuestas a través de las cuales, por simple presión dactilar, es extraíble
20. cada una de las cápsulas que por gravedad van quedando enfrentadas sucesivamente, en el fondo de la caja colgada, junto a dichas aberturas.

Para mejor comprensión de la presente Memoria se describe seguidamente un ejemplo ilustrativo no limitativo de realización del objeto a que se contrae la presente Patente de Mo

30.



delo de Utilidad, para lo cual se acompaña una lámina de dibujos en la cual,

Figura 1, representa una perspectiva de la caja expositor en posición de utilización.

5. Figura 2, constituye un detalle de la forma como se obtiene la separación y levantamiento de la lengüeta superior para colgar la caja, y

Figura 3, corresponde a otro detalle de la forma como se obtienen las aberturas inferiores de la caja.

10. En dichas figuras se ha representado por (1) a la caja propiamente dicha construída en cartón o material similar fácilmente recortable, la cual reviste forma paralelepípedica y presenta, por una de sus caras mayores, las ventanas alargadas (2) para la oportuna observación de los cartuchos o cápsulas (3) introducidos en la misma alineadamente en la forma que representa figura 1. Esta caja presenta, además, como puede apreciarse en figura 2, una hendidura prácticamente redonda (4) practicada junto a la arista posterior (5) del extremo superior de la misma, dentro de cuya zona existe centradamente un orificio (6), a cuyo efecto, por escisión de la hendidura con ayuda de un cortaplumas (7), por ejemplo, puede ser levantada hacia arriba la lengüeta resultante (8) que con su orificio (6) posibilita el colgado de la caja en un soporte vertical cualquiera.

20. También es visible en figura 3 el conjunto de hendiduras (9) y (10) practicadas, respectivamente, en los extremos de los diedros (11) y (12) adyacentes a las aristas inferiores de la caja, obteniéndose, con ayuda también de cortaplumas y de los dedos la escisión y rotura de las porciones angulares (11) y (12) dando lugar a las aberturas (13) y (14) perfectamente visibles en figura 1, a través de las cuales resultan fácilmente

25.

30.



extraíbles, una por una, con la necesaria holgura las sucesivas cápsulas (3) que van descendiendo por gravedad hacia el fondo de la caja, a medida que las mismas son extraídas por las mentadas aberturas (13) y (14).

5. Así pues esta caja permite, como ya queda dicho y se apreciaba gráficamente en la lámina, el empaquetamiento, exposición y utilización paulatina de los cartuchos particularmente contenedores de especias y otras sustancias similares, las cuales pueden ser guardados en la propia caja sin dejar de tenerlos siempre al alcance de la mano en sitios de habitual empleo como cocinas y despensas, por ejemplo.

10. Describas suficientemente las principales características y particularidades a que se contrae el presente Modelo de Utilidad, ha de hacerse constar que en el mismo podrán introducirse cuantas modificaciones aconseje la práctica, tanto por lo que se refiere a forma como a dimensiones y materiales empleados para su confección, siempre que con ello permanezca inalterada su esencialidad, que es la que se resume en los términos de la siguiente

20.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

25. 1^a.- Caja expositor para el acondicionamiento de productos envasados, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un recipiente de material no rígido fácilmente recortable, el cual posee forma paralelepípedica sensiblemente aplanada y alargada que, por una de sus caras mayores, como mínimo, presenta unas ventanas asimismo alargadas y dispuestas longitudinalmente en aquélla para dejar a la vista el contenido

30.



- de las cápsulas o cartuchos que de antemano se colocan dentro de la caja convenientemente yuxtapuestas en alineación transversal, con la particularidad de que tal caja presenta, por su parte, en uno de los extremos correspondientes a la cara opuesta de las -
5. ventanas, una hendidura sensiblemente redondeada y dispuesta cen-
tradamente junto a la arista correspondiente, la cual, con ayuda de un cortaplumas o elemento similar, puede ser recortada y le-
vantada formando una lengüeta para el oportuno colgado de la ca-
ja en posición vertical, a cuyo efecto esta lengüeta posee un -
10. orificio central para la introducción del clavo o gancho corres-
pondiente, mientras que por el extremo opuesto al de colgadura,
la caja presenta, además, dos grupos de hendiduras establecidas
al final de los dos diedros verticales de la misma, las cuales
parten, dos a dos, de un determinado punto de las propias aristas
15. verticales para terminar junto a las aristas frontal y laterales
adyacentes, todo ello de tal forma organizado que las mismas son
asimismo recortables, asimismo, por medio de cortaplumas, dando
lugar a dos aberturas opuestas y convenientemente dimensionadas
a través de las cuales son extraíbles, sucesivamente por simple
20. presión dactilar, cada una de las cápsulas que, por gravedad, va
quedando depositada en el fondo de la caja junto a dichas aber-
turas a medida que se verifica su extracción.

2ª.- CAJA EXPOSITOR PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE PRO-
DUCTOS ENVASADOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 23 de Octubre de 1.962.

P.A. R. VOLART PO
p. p.



95725

FIG. 1

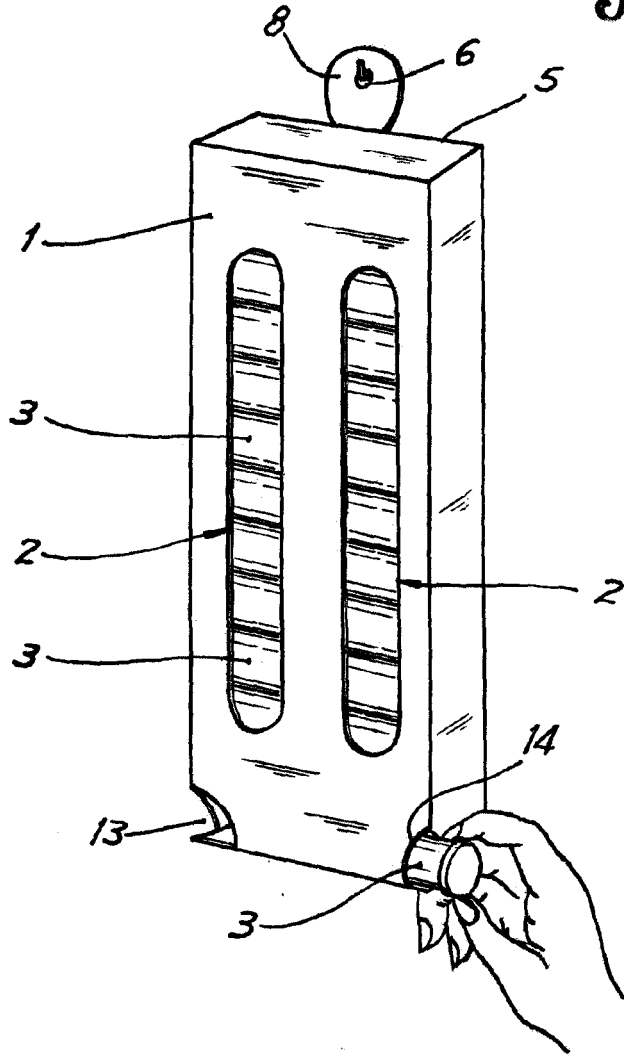


FIG. 2

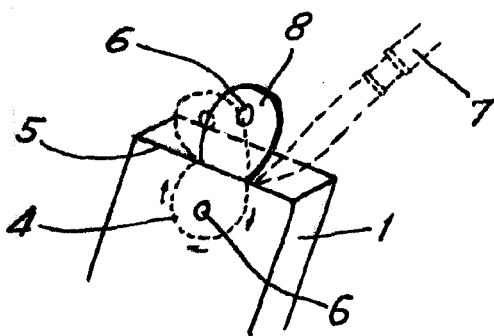
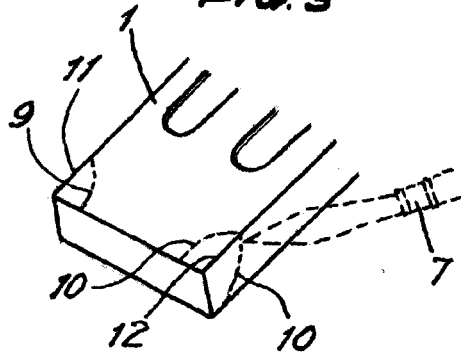


FIG. 3



Madrid 30 octubre 1962

P.A. R. VOLANT PONS
p. p.

Escala variable.